



**MARIA JOSÉ GRADOLÍ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR,**

**CERTIFICO:**

Que el Ayuntamiento Pleno en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2017 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018.

El edicto de aprobación inicial fue publicado en el BOP núm. 244, de 22 de diciembre de 2017 y, al no haberse presentado ninguna reclamación, el presupuesto quedó definitivamente aprobado.

Que el edicto correspondiente a la aprobación definitiva, en el que consta que no se presentaron reclamaciones y aparece el presupuesto resumido por capítulos, se publicó en el BOP núm. 24, de 2 de febrero de 2018.

Y para que conste, a los efectos de su remisión a DYNTRA, expido esta certificación con el visto bueno de la Alcaldía.

Alfafar, 9 de agosto de 2018.

Vº Bº  
El alcalde,



Juan R. Adsuara Monlleó

